



Título: CORONAVIRUS- Testeo y protocolo de Prevención de casos de coronavirus en residencias geriátricas.

Visto: la pandemia de Covi 19 declarada por la OMS, y

Considerando:

Que el Poder Ejecutivo Nacional, dictó sendos Decretos de Necesidad y Urgencia estableciendo medidas extraordinarias;

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a nivel internacional, requiere pocos días después , la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia, dando lugar al dictado del Decreto 297/20, por el cual se dispuso el ‘ aislamiento social , preventivo y obligatorio” durante el plazo comprendido entre el 20 y el 31 de marzo. Ese plazo por razones similares, fue prorrogado mediante el Decreto 325/20 hasta el día 12 de abril, y vuelto a extender mediante los Decretos posteriores;

Que por los Decretos citados se reguló la forma en que las personas debían dar cumplimiento al aislamiento; *encuentren en el país, todas las visitas y los residentes de los HRP, deberán dar cumplimiento al aislamiento social indicado.*

Que la infección por COVID-19 afecta de manera más grave a la población de adultos mayores de 60 años.

Que el mecanismo principal de transmisión de este virus, es el contacto directo con gotas respiratorias mayores de 5 micras , que no permanecen suspendidas en el aire y precipitan necesariamente sobre la superficie, las mismas puede esparcirse hasta 1,5 a 2 metros de distancia.

Que el contacto a través de las manos con objetos y superficies contaminadas favorece la contaminación de las mucosas (boca, nariz u ojos)

Que es necesario proveer un protocolo de actuación para prevención y manejo de casos sospechosos con el fin de prevenir la propagación del virus COVID-19 (Coronavirus) en las residencias geriátricas.

Que las medidas de prevención y control de infecciones deben seguir los lineamientos de la OMS y la información disponible de reportes internacionales , deban ser adecuadas en cada institución según infraestructura.

Que autoridades sanitarias consideran fundamental que sean testeados para



confirmar o descartar el covid-19 .

Que es fundamental proteger a los adultos mayores en su ámbito de residencia

Por las razones expuestas en Bloque de Concejales de Cambiemos , solicita la sanción del siguiente Proyecto de :

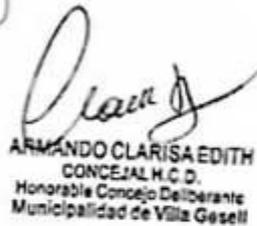
RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo cree un Protocolo de actuación para prevención y manejo de casos sospechosos de Coronavirus en residencias .

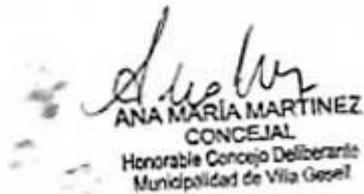
Segundo: Solicitase al Departamento Ejecutivo se desarrolle un testeo rápido para descartar covi-19 a el personal de la salud , auxiliares y todo aquel que desarrolle actividades dentro de las residencias geriátricas.

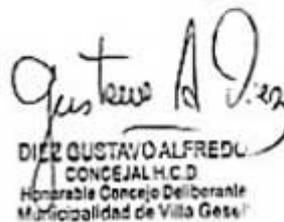
Tercero : De forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell